

## 6.18 SOLICITUD DE ASIGNACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE NOMENCLATURA.

### *Trámite o servicio:*

#### SOLICITUD DE ASIGNACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE NOMENCLATURA.

### *Descripción:*

Certificado por medio del cual se asigna nomenclatura vial a predios urbanos en el Municipio y se certifica la nomenclatura de predios rurales y urbanos.

### *Dirigida a*

A los ciudadanos del área rural y urbana del Municipio de Cajicá

### *Requisitos exigidos al ciudadano para la realización del trámite o servicio*

1. Formulario de solicitud diligenciado
2. Recibo de pago del impuesto predial.
3. Fotocopia de consignación de recibo de pago de radicación, el cual se solicita en la Secretaría de Hacienda - Oficina de Tesorería ubicada en la sede central de la Alcaldía Municipal. Al respaldo del recibo encontrará los bancos donde puede hacer la consignación.

### *Pasos para realizar el trámite o servicio:*

1. Radicar en la Secretaría de Planeación los documentos requisito.
2. La Secretaría de Planeación lo notificará de la certificación en el término de 15 días hábiles.

### *Tiempo de respuesta al ciudadano*

Días hábiles: 15 días